

I CONCURSO de creación de juegos de mesa Zacatrus

Bases legales del I Concurso de creación de juegos Zacatrus

1. Condiciones generales

1. El Concurso está abierto a toda aquella persona que haya creado un juego de mesa. No están autorizadas a participar las personas que formen parte del jurado, personas trabajadoras de Zacatrus o familiares de hasta segundo grado de consanguinidad.
2. Solo se pueden presentar juegos de mesa que no hayan sido editados anteriormente, comercialmente, en auto-edición ni en ninguna otra modalidad.
3. Cada persona participante se identificará con su DNI o pasaporte que será remitido en el formulario de inscripción.
4. Las personas participantes se hacen responsables de la autoría y originalidad del juego.
5. Cada participante solo podrá participar con un único juego. En caso de remitir varios podrá ser descalificado.
6. El juego, las reglas y el vídeo tienen que estar en castellano o en inglés.
7. Los participantes se comprometen a ofrecer la edición del juego a Zacatrus como primera opción.


2. Etapas del concurso

Etapa 1: Presentación al concurso (antes del 31 de agosto): Rellenar el [formulario](#) con el vídeo explicando el juego. Entre los juegos recibidos se seleccionarán un máximo de **50 prototipos**. Las personas cuyos juegos sean elegidos para la etapa 2 serán avisadas antes del 15 de septiembre.

Etapa 2: Envío de reglas y material imprimible (antes del 30 de septiembre): Zacatrus contactará con los 50 finalistas y les solicitará a través de correo electrónico el envío de las reglas en PDF y cualquier material que se pueda necesitar. Las personas cuyos juegos sean elegidos para la etapa 3 serán avisadas antes del 7 de octubre.

Etapa 3: Envío del prototipo físico (antes del 30 de octubre): Zacatrus seleccionará y contactará con los autores/as de los **25 prototipos** finalistas. Los autores/as tendrán que enviar el prototipo físico a las oficinas de Zacatrus. Los juegos que sean elegidos para la etapa 4 serán avisados antes del 20 de enero.

Etapa 4: Evento de demostración junto a autores (en febrero, fecha por confirmar): El equipo Zacatrus se reunirá junto a los autores para jugar a los **10 prototipos** finalistas. Los autores tendrán 10 minu-



I CONCURSO

de creación de
juegos de mesa Zacatrus



tos para enseñar su juego y otros 5 minutos para resolver dudas al equipo de Zacatrus. Zacatrus seleccionará los **5 prototipos** finalistas la semana después del evento.

Etapa 5: De entre los **5 prototipos finalistas**, habrá tres votaciones que darán lugar a **3 premios**:

1. **Votación del Jurado externo:** El jurado estará compuesto por personas reconocidas del sector que se publicarán más adelante. El jurado externo tendrá que votar entre 5 prototipos finalistas. El prototipo finalista será el ganador del **Premio del Jurado Externo**.
2. **Votación del público:** El público podrá elegir el juego finalista entre 5 juegos previamente elegidos por Zacatrus, votando a través de un formulario. El prototipo finalista será el ganador del **Premio del Público Zacatrus**.
3. **Votación del jurado Zacatrus:** El jurado estará compuesto por un grupo de personas que trabajen en Zacatrus. El equipo Zacatrus elegirá el juego finalista. El prototipo finalista será el ganador del **Premio del Jurado Zacatrus**.

Etapa 6: Entrega de premios (marzo 2023, en Interocio): Se hará una entrega de los premios en Interocio (Madrid). Se anunciarán los **5 prototipos finalistas** y se anunciará el veredicto del jurado.

3. Premios

Se repartirá un total de **1750€** en premios canjeables en juegos de mesa. **Los premios serán firmados ante notario.**

1- 10 Tarjezacas valoradas en 100€ que se entregarán a los 10 prototipos finalistas.

2- ZACAPremio del Jurado externo: Tarjezaca valorada en 250€ y entrega de un trofeo.

3- ZACAPremio del público: Tarjezaca valorada en 250€ y entrega de un trofeo.

4- ZACAPremio del Jurado Zacatrus: Tarjezaca valorada en 250€ y entrega de un trofeo. El prototipo seleccionado en el "ZACAPremio del Jurado Zacatrus" podrá ser editado por Zacatrus.

Se entregará a los autores de los 10 prototipos finalistas un sello y diploma en formato .jpg con el reconocimiento de su premio. Además, los 5 prototipos finalistas seleccionados aparecerán en los canales de Zacatrus.

En el caso de que un mismo prototipo gane más de un premio, se le entregará la suma del importe total de los premios ganados al mismo autor. Es decir, si por ejemplo un mismo prototipo gana el ZACAPremio del Jurado Externo y el ZACAPremio del público, el mismo autor recibirá 500€, más los 100€ extra por ser finalista, es decir, 600€.



I CONCURSO de creación de juegos de mesa Zacatrus

Las Tarjezacas son vales regalo canjeables por cualquier producto Zacatrus (juegos de mesa, rol o accesorios) en Zacatrus.es o en las tiendas Zacatrus (Barcelona, Madrid, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vitoria y Zaragoza). El premio no podrá ser intercambiado por dinero en efectivo.

Los premios se entregarán de forma presencial en el Evento de Interocio.

4. Reglas del prototipo

¿Cómo enviar las reglas del prototipo?

- **En la etapa 1**, los participantes deberán rellenar el formulario añadiendo un enlace del vídeo explicativo del juego (puede ser en Youtube, Vimeo, Instagram o en cualquier otro canal).
- **En la etapa 2**, los 50 participantes escogidos deberán enviar un PDF o .doc con las reglas del juego, una versión imprimible y fotografías de sus componentes subidas a Google Drive.
- **En la etapa 3**, los 25 finalistas deberán enviar el prototipo físico por correo postal a la dirección que indiquemos en Madrid (España).

Condiciones:

- Las reglas y demás documentación se puede enviar en castellano o en inglés.
- Solo se podrá presentar UN JUEGO por autor/a.
- Los prototipos serán devueltos en mano durante la feria Interocio.
- Zacatrus se reserva el derecho de publicación en exclusiva de cualquier prototipo presentado en el concurso. Zacatrus por su parte se compromete a decidir si publica el juego o no antes de cada una de las etapas del concurso. En el caso de no publicarlo, el autor/a podrá presentar su prototipo a otras editoriales. Es decir, el autor podrá presentar su juego a otras editoriales si Zacatrus rechaza previamente publicar su juego. Los juegos que no pasen a la fase 1 serán avisados antes del 15 de septiembre. Los juegos que no pasen a la fase 2 serán avisados antes del 7 de octubre. Los juegos que no pasen a la fase 3 serán avisados antes del 20 de enero. Los juegos que no pasen a la fase 4 serán avisados antes del 1 de marzo.

5. Protección de datos

Las personas ganadoras autorizan a que su nombre y el contenido con el que participen sean publicados por Zacatrus en cualquiera de sus soportes o canales, por los canales del Jurado Externo de Zacatrus y por otros medios de comunicación.

Las personas ganadoras autorizan expresamente a que sus datos de carácter personal se incluyan en



I CONCURSO

de creación de
juegos de mesa Zacatrus



un fichero titularidad Zacatrus y que sean tratados de acuerdo al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). Por tanto, el Responsable del tratamiento de los datos personales del Usuario es Zacatrus.

Instagram, Facebook, Twitter, Tiktok o cualquier otra red social no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociados a ella. El usuario se desvincula totalmente de cualquier red social, y es consciente de que está proporcionando su información a Zacatrus y no a estas redes sociales.

Si tienes dudas acerca de cualquier cuestión en materia de protección de datos, puedes contactar con Zacatrus en: hola@zacatrus.es o en el 910 76 76 06

Todos las personas participantes podrán ejercitar gratuitamente los derechos de oposición, acceso, rectificación y/o cancelación dirigiéndose por correo electrónico a la dirección anteriormente mencionada.

Las personas participantes garantizan la autenticidad, veracidad y exactitud de todos aquellos datos que comuniquen, y en su caso, se comprometen a mantener actualizados los mismos, siendo responsables de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse a Zacatrus o a terceros por la aportación de datos incompletos, inexactos o falsos.

Zacatrus se compromete a tratar en todo momento sus datos de carácter personal de forma confidencial y de acuerdo con las finalidades previstas en la presente cláusula y adoptará las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, todo ello en cumplimiento de los dispuesto.

zacatrus!